

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.647

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre..... 6,50 :  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50 :  
Por trimestre..... 7 :)

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las dos y veinte.

Se leyeron varios dictámenes. Se dió primera lectura de la proposición de ley del señor Polo de Bernabé pidiendo la supresión del artículo 149 del reglamento de la Cámara.

El señor Pavia preguntó al ministro de Marina si es cierto que se ha declarado desierta la subasta de víveres para Fernando Póo.

El señor ministro de Marina contestó que se enteraría de lo que hubiese ocurrido.

El señor Parrela preguntó al ministro de Hacienda si es cierto que ha sido descubierta una falsificación de títulos del 4 por 100 exterior.

El señor Lopez Dóriga pidió á la Mesa hiciera constar su voto conforme con el de la mayoría en la votación del artículo 5.º del proyecto relativo á la contribución territorial, y al señor ministro de Estado se sirviese dar explicaciones acerca de la noticia que publica la prensa de ser casi un hecho la ratificación del tratado comercial con los Estados Unidos, que se ha hecho extensivo á Filipinas como deseaba el gobierno norteamericano.

Orden del día: Sin debate se aprobaron varios proyectos de ley.

El señor marqués de Torrenueva apoyó una enmienda pidiendo que las plantaciones de olivos ó de arbolado de construcción estén exentas de contribución por 30 años.

El señor Garcia Barzanallana contestó que el gobierno y la comisión creen que el artículo es de buena ley.

El señor marqués de Casa Jimenez combatió el artículo, porque á su juicio no debía reducirse la exención de las plantaciones de viñas á 10 años, y lo defendió el señor conde de Pallares.

Se aprobó el art. 10.

El señor Rodriguez impugnó el artículo 11.

El señor ministro de Hacienda contestó brevemente.

Se aprobó el art. 11, y el 12 y últimos sin discusión.

El señor Rivera consumió un turno en contra de la totalidad del proyecto de ley sobre el procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

El señor Vida contestó al señor Rivera y defendió el dictamen exponiendo los motivos que han determinado las modestas pero absolutamente necesarias reformas que el proyecto entraña.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de reclutamiento y remplazo del

ejército, y un voto particular del señor Gallostra.

También se leyó el dictamen concediendo un suplemento de crédito de pesetas 200.000 con destino á la extinción de la longosta.

Orden del día para el viernes: Los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y media.

### CONGRESO.

La sesión del 3 se abrió á las dos y media.

El señor ministro de Estado contestó á las preguntas que ayer le dirigió el señor Ferratges, sobre la iglesia de los Italianos.

El señor Hernandez apoyó una proposición sobre variación de las secciones electorales de un distrito, y fué tomada en consideración.

El señor Celleruelo pidió nuevamente la causa formada en la Habana á un teniente coronel, á consecuencia del desembarco de Agüero.

Después volvió sobre el asunto de la subasta de los montes de Nijar, refiriendo nuevamente los actos ilegales que se han realizado.

El señor ministro de la Guerra dijo que no habiendo recibido contestación del capitán general de la isla de Cuba, nada podía añadir á lo que expuso en días anteriores.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que cuando se enteró del asunto de los montes de Nijar, comprendiendo que el asunto revestía extraordinaria importancia y gravedad, excitó el celo del ministerio fiscal para que procediese á lo que hubiese lugar en derecho.

El señor ministro de Gracia y Justicia que se hallaban los licenciados de Cuba poseedores de los llamados abonares.

El señor Ministro de la Guerra dijo que los interesados tenían perfecto derecho, y que haría cuanto le fuera posible para atender á los deseos del señor Perez.

El señor Becerra Armesto recordó que tiene anunciada una interpelación acerca de las causas que motivaron el precipitado envío á Filipinas de un regimiento de infantería de marina.

Se entró en el orden del día, reanudándose la discusión al dictamen sobre el proyecto de presupuestos de Puerto Rico.

El señor conde de Casa-Miranda consumió el segundo turno en contra de la primera sección.

El señor Ministro de Ultramar le contestó rebatiendo á la vez algunas afirmaciones del señor Labra, que también rectificó.

Se aprobaron las dos primeras secciones.

El señor Daban combatió la tercera, referente á los gastos de guerra, contestándole el señor Ministro de la Guerra y el individuo de la comisión señor Estefani.

Quedó aprobado todo el presupuesto de gastos é ingresos con un artículo adicional del señor Labra.

Se puso á votación la rehabilitación de la empresa concesionaria del ferrocarril de Val de Zafan; pero habiendo pedido votación nominal varios señores, 28 diputados votaron en contra y 9 en pró. No hubo, pues, número suficiente.

Se levantó la sesión á las seis y media.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Por telégrafo dicen de Burgos que el ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para tratar de los consumos, y que por consecuencia del disgusto que allí reina con este motivo, todos los concejales han dimitido.

—A la una de esta madrugada salieron para los campos de Amaniel, á dar un paseo militar, los regimientos de Leon, Canarias, Mallorca y Vad-Rás, y con ellos alguna fuerza de artillería y caballería.

A las tres de la mañana salió para el mismo sitio S. M. el rey, acompañado de sus ayudantes y de varios oficiales generales.

A presencia de S. M. maniobraron las tropas, y los quintos hicieron ejercicios.

Los batallones desfilaron por delante del rey y de su estado mayor, y regresaron á Madrid á las ocho y media de la mañana.

El rey ha presenciado desde los balcones de Palacio el paso de dos regimientos que marchaban al cuartel de San Francisco, de regreso del campo de maniobras.

—En la reunión de los notables del partido liberal se dió lectura al proyecto de ley de garantías, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º Las Cortes con el rey, en representación de la Soberanía Nacional, garantizan á todos los ciudadanos y en su caso á los extranjeros, la plena posesión y el libre ejercicio de los derechos que se mencionan en los artículos 1.º y siguientes hasta el 10 inclusive, párrafo 2.º del 11, en los párrafos 1.º y 2.º del 12 y en los 13, 15 y 16 de la Constitución del Estado.

Las leyes no podrán prohibir ni res-

tringir por ninguna causa, incluso de religión, aquellos derechos, ni su posesión y ejercicio. Se exceptúan solamente las prohibiciones y restricciones ordenadas en el Código penal y en la ley de procedimiento criminal, por razon de los delitos ó faltas que en aquel Código se definan.

Tampoco las autoridades administrativas, civiles ó militares, y sus agentes, de cualquiera clase que sean, podrán dictar disposiciones de carácter general ó particular (salvo las comunes de policía) que tiendan á privar á los ciudadanos de alguno de aquellos derechos, ó á restringirles su ejercicio, ya público, ya privado, ó á perturbarles en su libre posesión.

Dichos derechos y su pacífica posesión y libre ejercicio, estarán constantemente al amparo del poder judicial.

Se exceptúa el caso de suspensión legal de las garantías constitucionales, en el cual las autoridades y funcionarios públicos tendrán las facultades que les atribuye la Constitución y la ley de orden público.

Art. 2.º En las elecciones de representantes del pueblo en el Estado, la provincia y el Municipio, tendrán derecho á intervenir con su voto en la forma que las leyes prescriban, todos los ciudadanos españoles varones que estén en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, salvas las excepciones que por incapacidad natural, indignidad penal ó por impedimento físico ó moral, aquellas leyes establecen.

Art. 3.º Las autoridades y funcionarios públicos, cualquiera que sea su clase y categoría, son responsables por razon de sus actos ante el poder judicial, cuyas autoridades, segun sus respectivas facultades de parte, y sin trámites previos, exigirles directamente la responsabilidad en que hubiesen incurrido.

Se exceptúa solamente á los ministros de la Corona, cuya responsabilidad se hará efectiva con arreglo á una ley especial, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 45 de la Constitución; y á los presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, á cuyo procesamiento por el poder judicial por razon de los delitos que cometiesen en el desempeño de sus funciones, ha de preceder la autorización del Consejo de ministros.

Art. 4.º El poder judicial estará formado por tribunales de derecho y por el jurado.

Este conocerá de los delitos políticos y de los comunes que determinen las leyes. En estas se establecerá la respectiva organización y competencia de los tribunales de derecho y del jurado, y sus mútuas relaciones.

Art. 5.º La Constitución del Estado

no podrá en lo futuro derogarse ni reformarse sino por Cortes especialmente convocadas y elegidas con este objeto, y en virtud de un acuerdo del poder legislativo en que se señale el artículo ó artículos que hayan de derogarse ó reformarse.

Una vez constituidos definitivamente los Cuerpos Colegiados, discutirá la reforma constitucional, y mientras esta discusión no termine no podrán deliberar sobre ningun otro asunto, salvo el caso de notoria necesidad y urgencia.

La reforma constitucional comenzará á regir á los quince días de su promulgación.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las leyes anteriores en cuanto contengan que sea contrario á lo que se prescribe en esta ley.

—Valencia, 5 (11'0 t.)—La comisión oficial ha celebrado una sesión que ha durado dos horas, y á la que han asistido los presidentes de las academias de Medicina de Valencia.

Se han ocupado, segun parece, en calificar las observaciones analíticas que se hicieron ayer.

Hasta que termine el examen microscópico y morfológico del líquido presentado ayer por el doctor Ferrán, no emitirá juicio público la comisión sobre si el citado líquido contiene ó no el «coma bacillus». —*Mencheta.*

—San Fernando, 5 (11'50 m.)—Reina inmensa y general alegría por la suspensión del arrendamiento del arsenal.

Las músicas recorren la ciudad: las casas están colgadas é iluminadas; las campanas tocan á vuelo; una inmensa muchedumbre recorre entusiasmada las calles. —*El correspondiente.*

El Consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

—La Gaceta ha publicado un anuncio en que la dirección de la Duda señala las diferencias que existen entre los cupones serie F., de deuda perpetua al 4 por 100 interior falsos, y los verdaderos.

Las principales diferencias son éstas.

Que la orla color de rosa en los falsos, que contiene los cupones, es cinco milímetros más corta y uno y medio más estrecha que en el legítimo. El esondo, la palabra Duda público, el adorno donde está estampado el capital y la renta, y en una palabra, toda la letra, antifirmas y firmas aparecen gruesas y pardas en los falsos como procedentes de litografía, y en los legítimos delgadas y negras como procedentes de grabado.

—Dice *El Liberal*:

«Hoy se reúne el ex-Directorio de la izquierda, para acordar la convocatoria de los senadores y diputados de dicha agrupación, á los que se someterá la cuestión.

grande, tomó nuevo cuerpo en su mente, y desbarató el grandioso edificio que en alas de su ambición habia levantado su ardiente fantasía.

—Sí, será rico, me casaré con la marquesa, iba pensando mientras el coche le conducía á su casa. «Me casaré con esa mujer á quien amo solo por el título que la adorna; llegaré á ser título de Castilla, ministro, embajador, ¡quién sabe!... Haré que desaparezca esa maldita Sirena, que preda sin riesgo detenerme en mi triunfal carrera, y reducirme en un instante á la miseria; la haré matar... y entonces, ¡oh! entonces será eternamente dichoso!»

Pero de repente daba un salto en su asiento, sus ojos parecían saltar de las órbitas, recordaba la entrevista que acababa de tener con la virtuosa Elena, y revolviéndose como una cubra, que sostiene la Incha desespejada, caía en un abatimiento profundo, murmurando: ¡Qué hermosa! Pero ¡ay! se me figura que esa mujer no podría ser mia nunca.

Así, sumido en la desesperación que le causaba el triste recuerdo de aquella idea, llegó á la puerta de su casa sin haberlo siquiera notado, y continuó en el coche sin ver el estado de quietud en que yacía, del cual no hubiera salido en mucho tiempo, á no ser por el lacayo, que abriendo la portezuela le anunció que habian llegado.

Con la agilidad de un muchacho saltó el banquero de la berlina, y ya se internaba en el portal de la casa, cuando oyó una voz que con débil acento decía á su espalda:

—Caballero, ¡por amor de Dios, una limosna!

—Dios la ampare, repuso con mal humor Mendoza.

—¡Una limosna! volvió á repetir ya en otro tono la mendiga.

Aquella voz le hizo estremecer; acababa de reconocerla; quiso dar un paso para subir á su habitación, pero la mendiga, cubierta de andrajos, le detuvo, y cojiéndole por un brazo,

apegadas todavía á las añejas doctrinas del pasado, que no pueden fácilmente despojarse de ciertas ideas y preocupaciones, de ciertos usos y costumbres, que si tuvieran alguna razon de ser en los tiempos azarosos y romancescos de la Edad Media, hoy son mas que bochornosas eminentemente ridículas.

Entre esas preocupaciones, impropias de seres que disfrutan de sana razon, que viven en un país culto, y, sobre todo, en pleno siglo XIX, figura la de aquellas almas vulgares en demasia, que sueñan sún con hechicerías y sortilegios, para quienes las fantasmas, trasgos y duendes tienen existencia en espíritu real y positiva, y creen, á piés juntillas, como suele decirse, en los efectos de la magia.

Así es que todavía hay muchas personas que, lo mismo en sus pesares que en sus alegrías, consultan los náips, visitando frecuentemente esos misteriosos ántros, verdaderos guaridas de desalmados, donde, rodeada

mundo ideal, irresistible, absurdo, Y se extasia en aquella situación indefinible; y como el niño el contemplar en sus brazos un juguete nuevo, para él desconocido, siente una impresión nueva en su dócil alma que le hace olvidarse de cuanto le rodea, admirándolo y sin llegar á comprenderlo, sin ver que aquel juguete es el puro artificio de la fantasía humana, que busca y rebusca entre los antiguos objetos una cosa que, revisiéndola, dándole otra forma distinta, causa la admiración hasta que llega á descubrirse la triste realidad.

Y como al ciego de nacimiento, que al abrir los ojos por vez primera después de muchos años de vivir en tinieblas, hieren sus pupilas los dorados rayos del sol y mira el azul del cielo sin acertar á darse una idea de lo que vé, pero gozando, sin embargo, hasta en la contemplación de las cosas más mezquinas que la naturaleza le ofrece, presenciándole todo bello, hasta el mar que ante su vista absor-



De la estadística que se hace de estas fuerzas, resulta que seguirán á los señores Lopez Dominguez y Becerra, casi todos los diputados y la mayor parte de los senadores.

—Anoche ya se decía en algunos círculos, que los comités que en Madrid y algunas provincias tienen los señores Moret, Martos, Montero y Balaguer, serian disueltos para agregar sus fuerzas á los facionistas hasta la renovación de cargos.

Después de hecha la conciliación esto es lo que procede.

—Los socios del Circulo izquierdista de la Carrera de San Jerónimo, celebraron anoche una reunión acordando nombrar presidentes honorarios á los señores Martos, Sagasta y Montero Rios, que ya han manifestado que aceptarían los puestos ofrecidos.

—Los amigos de los señores Lopez Dominguez y Becerra inaugurarán, tal vez el domingo, su nuevo Circulo en la calle de Atocha.

En el acto inaugural, dichos señores harán declaraciones acerca de su pensamiento de reorganización de sus fuerzas.

—Continúan adoptándose medidas para prevenir la propagación del cólera en las provincias y para organizar los auxilios en aquellas que pudieran ser invadidas por la epidemia.

Esta continúa localizada en la provincia de Valencia, sin que de ninguna otra haya noticia de alteración en la salud pública.

Ayer hubo cuatro invasiones más en Valencia. Se calculan en más de 7.000 el número de personas que se han refugiado en aquella capital procedentes de los pueblos.

Las resoluciones adoptadas ayer por el ministro de la Gobernación, son las que siguen:

1.ª Los lazaretos serán de tres clases. Los del Estado, los provinciales y los municipales.

2.ª El Estado instalará por el momento un lazareto en Caudete, por considerar este punto en mejores condiciones que Mojantes.

3.ª Se concertará con las compañías de ferrocarriles la formación de trenes distintos, unos procedentes de puntos limpios y otros de puntos infestados y más eficaces los lazaretos y cuarentenas.

4.ª Los gobernadores de las provincias donde ocurran casos de cólera deben publicar diariamente en el boletín oficial las partes sanitarias, con expresión de los pueblos infestados, de los casos ocurridos y de las defunciones acaecidas. Estas partes se remitirán diariamente al ministerio de la Gobernación, para ser circuladas á las provincias limítrofes á la invadida.

5.ª Se autoriza desde luego á los gobernadores de estas provincias á adoptar medidas de precaución, consistentes en el establecimiento de lazaretos provinciales, tanto en las líneas férreas como en las carreteras.

6.ª El gobernador de la provincia donde hayan ocurrido casos de cólera (que hasta ahora es sólo el de Valencia), organizará un servicio de patentes que se expedirán á los que intenten salir de la provincia, en las cuales se expresará el día y pueblo de salida.

7.ª Los alcaldes de los pueblos que sean límite de cada provincia, quedan autorizados para someter á observación y cuarentena, tanto á los viajeros procedentes de puntos infestados ó sospechosos, como á aquellos otros que no presenten la oportuna patente de sanidad, quedando obligados, así como la fuerza de Guardia civil, pones camineros y demás empleados á dar parte de las novedades que ocurran en sus respectivas demarcaciones.

8.ª Respecto de las presencias marítimas, se adoptarán las mismas precauciones que para las de tierra.

—Definido ya el programa político de la conciliación liberal el debate político comenzará muy pronto, según ya anoche se decía en todas partes.

—Valencia 4 (9 31). —El doctor Ferrán presentó á la comisión oficial de Madrid los líquidos del cultivo que le sirven para las inoculaciones anti-cólicas. Dicha comisión, con multitud de eminencias médicas, comprobaron con el microscopio la existencia del bacillus virgula purus, lo que se hizo constar en acta solemne. Algunos de los comisionados del gobierno, han observado la evolución descubierta por Ferrán.

El examen de hoy es considerado por todo el mundo como un triunfo para Ferrán.—Comenge.»

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 de Junio de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Se ha hecho la conciliación y se ha aprobado la fórmula propuesta por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Tenemos, pues, formado el partido liberal de la monarquía, habiéndose escrito como símbolo de unión un documento llamado ley de garantías, por la cual se implantarán algunas reformas que satisficjan por ahora á los elementos democráticos que han entrado en su composición. Este documento servirá de programa del partido, según declaración del señor Sagasta.

Los señores Lopez Dominguez y Becerra encuentran la fórmula deficiente tiendas hasta que á las reformas convenientes se les de carácter constitucional. Esto sin embargo votarán en pró de la ley de garantías cuando se presente, aunque epicando su voto.

Se halla dividido por completo el partido de la izquierda, teniendo como seguro que la mayor parte de los diputados y senadores continuarán al lado del general, pero en cambio de los soldados de fila serian bastantes los que sigan á Montero Rios, Martos, Balaguer y Moret.

El duque de la Torre ha visto con gusto la formación del partido liberal, pero ni quiere disgustarse con su sobrino, ni tomar parte activa en asuntos políticos, pensando solo en el alivio de sus dolencias y achaques.

Ha susurrado algo entre republicanos respecto á dimitir sus cargos los concejales electos por la coalición, en vista de haber sido incapacitados los señores Castelar y Moret.

Esta madrugada presencié el rey en

los campos de Amaniel las maniobras de cuatro regimientos de infantería, con alguna fuerza de caballería y artillería, presenciando después el desfile de dos regimientos desde los balcones de Palacio.

El consejo de ministros no tendrá lugar hasta mañana.

Esperase pronto el debate político, el cual desea Castelar sea iniciado por los liberales dinásticos, pero en caso negativo sus amigos lo provocaron, contando ó no con aquellos.

Aumentan las precauciones con motivo al estado de la salud pública en la provincia de Valencia.

Disuelto el Directorio de la izquierda, los comités locales y provinciales acordarán adherirse á uno ú otro grupo de los en que se han dividido.

No le remito la ley de garantías por su extensión y porque pueda verla en la prensa del día.—El correspondal.

### Gacetillas.

—Targetas de giro.—En la sesión celebrada por la alta cámara anteayer, se dió primera lectura de un artículo adicional al proyecto de ley de presupuestos, suscrito por nuestro distinguido amigo el senador señor don Luis Carlos Tirado, autorizando al ministro de Hacienda para crear targetas de giro para la prensa por valor de 5, 10, 15, 20 y 25 pesetas, que se hagan efectivas en los estancos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Cádiz, que se habiliten al efecto por la dirección de Rentas con el descuento de 3 por 100. Celebraremos prospere el buen propósito del señor Tirado en pró de la prensa.

—Ya empieza.—Por lo mismo que en la estación presente se recomienda por todos el mayor aseo y cuanto concierne á la higiene pública, parece que los conductores de las pipas del guano, desentendiéndose por completo de lo que oportunamente se les tiene encargado por la autoridad local, é importándoles poco ó nada las justas reclamaciones del vecindario, hacen á su antojo la operación, y conducen de cualquier modo su olorosa mercancía, que alguna vez suelen vaciarla en donde les parece. Como una prueba de que en que anteañoche en una de las calles de Galdames de los Rios uno de aquellos vehículos con la pipa en tales condiciones, que el líquido se quedaba á su paso en el suelo. El remedio es fácil y de mucha oportunidad.

—El viento.—La tormenta se presenta cuando está revuelto el tiempo; pues cuando llega este caso—la tormenta es lo de menos.

—Circo.—La célebre compañía ecuestre, gimnástica y cómica que actúa en el cómodo Circo del Gran Capitán, continúa mereciendo el constante favor del numeroso público, que todas las noches prodiga generales aplausos á los simpáticos artistas, que en las funciones toman parte. El *Do mi sol do* de los ecérricos Martinetti, es una escena completamente original y muy nueva, y mantiene durante largo rato la hilaridad del público. Los *Hombres Pájaros*, con sus difíciles y arriesgados trabajos, fueron anteañoche extraordinariamente aplaudidos. Esta noche presen-

tará de nuevo el señor Diaz sus cuatro toros amaestrados, y se prepara un programa escogido.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 757 pesetas 25 céntimos.—Puente, 716-07.—Pretorio, 954 77.—San Sebastián, 208 20.—Victoria, 118 75.—Matsadero, 528 99.—De las 3284 pesetas 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1576-84.—A la provincia y Municipio, 1576 86.—Adicionadas, 130 33.

—Nuevo Presbítero.—El sábado próximo celebrará su Primera Misa en la iglesia Parroquial de la Magdalena el Presbítero señor don Francisco Duarte y Sahagan, celebrándose con tal motivo una fiesta solemne en la que ensalzará las glorias del sacerdocio el ilustrado orador sagrado señor doctor don Manuel de Torres y Torres, Catedrático del Seminario.

—Peligro.—En el día que les ocurriera una desgracia estuvieron ayer dos personas á la salida de la iglesia de los Padres de Gracia. Necesario es ya pensar seriamente en poner aquella olvidada plazuela en condiciones regulares.

—Ofelia.—Triste, infeliz, para el amor nacida,—va por el mundo Ofelia,—con sus cabellos rubios como el oro—y su pálida frente de azucena.—Es un tipo ideal, no es esculptura,—y sus formas, no obstante, se modelan,—como si amor con sus rosados dedos—de tanta perfección el autor fuera.—Va vestida de blanco, que es el símbolo—de su amor virginal y su pureza,—y flotan con el aire sus cabellos,—que el sol envidia, y que las auroras besan.—De sus ojos azules la mirada,—tiene melancolías y tristezas,—como esas vagas luces del crepúsculo—que á antorchas funerarias se semejan.

—Sus lábios ya no son como otras veces,—como fueron ayer, rosas bermejas,—su cuello de paloma, no está erguido,—é inclina sobre el pecho la cabeza.—Así camina Ofelia distraída,—con paso lento y la mirada incierta,—atravesando un bosque donde brotan—y embriagan el ambiente las violetas. Como sufre infeliz dolor profundo—d jó en su rostro la inefable huella,—y resbalan las lágrimas ardientes—por sus mejillas, como blancas perlas.—A la orilla de un lago se detiene,—en cuya orilla se reflejan las verdes montañas,—y va cogiendo flores y mas flores,—que deshojadas á sus plantas ruedan,—como sus mas preciadas ilusiones—sueñambieron del mundo á las tormentas.—¡Loca, infeliz! de su razón la antorcha—apagó del amor la inconsecuencia...—en el largo camino de la vida—solemos encontrar, mas de una Ofelia.

—Almoneda.—Mañana la habrá de alhajar en el Monte de Piedad de esta capital.

—Vocales.—El martes tomarán posesión de sus cargos los nuevamente nombrados para formar la junta provincial de Beneficencia.

—Descuidos.—Dos niños, uno de doce años y otro de trece, han de aparecido en esta capital hace dos días de la casa paterna.

—Otro caso.—También se ha presentado en la inspección de orden público una muger manifestando que desde el día veinte y ocho ignora el pa-

drado de un hijo suyo, de doce años de edad. Pues con este son tres los jóvenes que en el transcurso de tres ó cuatro días han desaparecido de sus casas.

—Subasta.—El nueve se subasta en Palma del Rio el arriendo á venta libre de los derechos de consumo. El tipo es de 37 827 pesetas y 34 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—632.—Muerte de M'homa.—1453.—Decapitación del célebre condestable don Alvaro de Luna.—1654.—Consagración de Luis XIV rey de Francia.

—Que las tapen.—Desde la noche del Miércoles están fuera de su sitio las tapas de todas las cloacas, sin duda esperando á que llueva de nuevo. Esto origina la salida de infinidad de insectos que allí se albergan. Los *bi-chitos* invaden la vecindad, molestando á todo el mundo con sus pitos agudos, semeñándose á la prima de un violín. Esta estravagante música dá lugar á que se repartan grandes b-fonías, que rara vez dan al pequeño músico, y si en la nariz del prógimo que llega á cargarse, con razon. Un caso idéntico le ocurrió anteañoche á un vecino de la calle de San Pablo, que reposando una siesta envidiable se le presentó una banda de mosquitos. Nuestro hombre, al verse rodeado de tanta gente, la emprendió á porrazo limpio, dándose un tremendo golpe en el caríligo nasal con tal fuerza que se lo hizo una tortilla. El suceso puede cargárselo en cuenta al municipal del distrito, por no haber cuidado que los tragantos de la cloaca se cubran á su debido tiempo.

—Hermandad.—La de San Rafael celebra hoy y media hora después de oraciones Cabildo general en la iglesia del Juramento.

—Bronca.—La calle del Duque de la Victoria, que en cuestión de escaladas figura en primera línea, fué anteañoche el punto destinado por tres hombres para armar el gran jaleo. Aquellos, después de ingresar en el estómago una buena dosis de líquido en una taberna, se urgaron á pagar el gasto hecho, y se armó con este motivo la indispensable escena borrascosa. La presencia de un municipal evitó mayores males, pero no pudo conseguir que el vecindario durmiera.

—Otra camorra.—En la calle de San Blas, por su proximidad y abundancia de *midos*, se situaron ayer por la mañana un hombre y una muger y dieron el escándalo número uno. Agotado que fué el especial vocabulario que es de rigor en este género de espectáculos, en los que la moral y las buenas costumbres son las primeras víctimas, la parte mas fuerte arremetió contra la mas débil, que recibió varias bofetadas y por último un golpe con una pistola en la cabeza. El autor fué detenido por un guardia municipal que lo llevó á la perrera.

—Combustible mineral.—El necesario para la calcinación de minerales de las minas de Almadén, durante el próximo año económico, se subasta el día 6 de Julio en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—En la milicia.—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de caballería señor don Dionisio Ibarreta.

—Mejoras.—Han empezado los trabajos para la colocación de un gra-

ta se entiende ocultándole el fondo de sus negros abismos, así el afortunado Mendoza iba haciéndose las más halagüeñas ilusiones acerca del porvenir que le esperaba, y no veía, ¡insensato! que tras aquella nube de esperanzas, débil como unas gasas, se escondía el mundo real, el mundo de sus miserias, en el fondo de cuyos lagos, hermosos á la vista, encantadores á la imaginación, resonaba el canto de las sirenas, que insensiblemente le arrastraban hasta sepulcros en sus abismos.

Nada de esto veía; gozas y placeres sin cuento le brindaban con sus engañosos dones, y en el momento en que los saboreaba, cuando su alma se perdía en un mundo de delicias, oía una voz en su conciencia que le estrechaba, que le hacía detenerse en su camino, volver atrás y despreciar aquellos placeres que para él encerraban un engaño ficticio.

¡Qué cierto es que cuanto más sueña el hombre, y cuando parece que

gritando cuanto le permitía su roncoco acento.  
—¡Nos veremos, Mendoza, nos veremos!

### CAPITULO XII.

#### LA GITANA.

Interrumpiendo por unos instantes el curso natural de nuestro relato, y como quiera que en los sucesos que hemos referido tomar una parte muy activa, vamos á dar á conocer á nuestros lectores dos nuevos personajes.

A pesar de la influencia que en las nuevas costumbres ha ejercido el espíritu progresivo y civilizador de la época, y de la cultura que va extendiéndose por todas las clases de la sociedad, hay, por desgracia, personas

murmuró, reclinando con furia sus amarillos dientes:  
—¡Ah! ¡Conque eres tú! ¡Ah! fué te enaenentrel!

El banquero no supo qué contestar, su semblante parecía el de la maraña, y daba lástima contemplarla ante aquella miserable muger. Esta, entonces, comprendiendo su situación, exclamó: con voz que atravesó como un puñal el corazón del banquero:

—Atiende Mendoza, mírame. ¿No me reconoces?... Es verdad, ¡han pasado ya tantos años! Pero, subamos á tu cuarto; tenemos cuentas que ajustar desde hace mucho tiempo.

Mendoza, repuesto algo de la impresión que recibiera, se desasosó con presteza de los brazos de la mendiga, y la arrojó con rabia contra el suelo. En seguida ordenó á sus criados que la despidieran, y se internó en su cuarto, murmurando:

—¡Adios, en tu día de oro!  
En tanto la mendiga se alejaba calle arriba, reprimiendo su furia, y

vá á tocar la meta de sus aspiraciones, al ver así realizada su ambición, al considerarse gigante en el mundo, vuelve la vista atrás y se encuentra pigma, débil gusano á quien como la tierra, á quien sepulta la misma tierra, sobre la que orgulloso posó un día sus plantas!

Mendoza, al creerse feliz, al considerarse en las elevadas posiciones que ambicionaba, luchaba en su interior con una idea, idea horrible que día y noche le sepultaba en hondos meditaciones, horrible idea que mantenía su corazón en angustia eterna. ¡Sí, porque cuando la desechaba y quería hallar distracción para calmar su amargura, oía una voz en el fondo de su conciencia que le decía: «Maldito, eres maldito!» Y aquella maldición pasaba sobre su cabeza como una enorme plancha de hierro.

Esa idea que continuamente le atormentaba, era la que al salir de casa de Elena, al dejar á la pobre huérfana sumida en la aflicción más



toldo en el local esterior del Teatro-Circo del Gran Capitan, en donde se instalará un café, nevería y restaurant, servido por los acreditados reposteros señores Pazzini hermanos.

**Efectos.**—En las inmediaciones del Muro de la Misericordia dió muerte ayer un municipal á un perro atacado de hidrofobia, segun los síntomas.

**Por curioso.**—En el paseo del Gran Capitan fué anteanoche detenido un jóven de diez y siete años de edad, que mataba el tiempo unas veces implorando la caridad pública, y otras inspeccionando los bolsillos á algunos próprios que dormían en los asientos. El nene no sabe ni donde viva ni por donde ha venido; pero iba provisto de unas tijeras.

**Ascenso.**—En virtud de propuesta reglamentaria de antigüedad, consultada por el Capitan general de la isla de Cuba, por hallarle apto para el ascenso, le ha sido concedido el empleo de Alférez á nuestro paisano don Francisco Jimenez Lopez.

**Casa de socorro.**—En la del distrito de la izquierda de esta capital fueron auxiliados durante el mes anterior los individuos siguientes. Curados 40 hombres, 49 mugeres, 38 niños y 27 niñas. Aliviados 27 9, 12 y 9. Fallecieron un niño y una niña, y pasaron al hospital dos hombres, tres mugeres y un niño.

**A su casa.**—Un hombre forastero, que pesa la vida implorando la caridad pública para emborracharse despues, fué anteanoche detenido por los agentes de la autoridad, los que no le encontraron documentos que justificaran su persona. Este peine será enviado franco de porte al punto de su naturalidad.

**Comisaría.**—La de guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas en la última decena por las factorías de Utensilios y de Subsistencias.

**El piso.**—Convendría arreglarse el del paseo del Gran Capitan, que por algunos sitios especialmente carece del afirmado preciso para que no sea molesto.

**Solfeo.**—En la inspección de orden público se presentó ayer una muger lamentándose de que un hombre le habia dado una patiza, teniendo el cuerpo herido en la cabeza.

**Población pensil.**—La de esta provincia constaba en Abril último de 426 varones y 2 mugeres.

**Estadística.**—Un apreciable colega dice que el Ayuntamiento de Córdoba que lo forman 34 concejales, constará desde Julio próximo de 18 liberales conservadores, 10 liberales disidentes, 3 republicanos, un independiente y dos que piden de resolución de la Comisión provincial. Datos de política pura.

**Pensamiento.**—Los egoístas tienen en su corazón una lámpara oculta, y que no dá luz.

**Sección minera.**—Se han solicitado 48 pertenencias de la mina de hulla Esperanza, del término de Villanueva del Rio.

**Cantar.**—Un suspiro me envía te—y otro te mandó mi pecho;—y al encontrarse los dos...—¡cuántas cosas se digeron!

**Extracto.**—El lunes último publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma del Rio el mes de Abril próximo pasado.

**Presupuesto.**—El adicional de Espiel se halla de manifiesto hasta el día once en aque'la villa.

**Le salió caro.**—Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Almodóvar, un individuo natural de Madrid y vecino de Sevilla, por viajar en el tren mixto de la madrugada de antesyer sin el correspondiente billete.

**Apéndice.**—El del amillaramiento del Carpio está á la vista hasta el día doce, y hasta el ocho el de La Rumbá.

**Notarías.**—Van á proveerse por oposición en el territorio de la Audiencia de Sevilla las vacantes de Adamuz, Constantina, Comil, Pozoblanco y Cádiz. Tres días se dan para solicitarlas.

**Arbitros.**—El de pesos y medidas se subasta y en Palma del Rio por el tipo de 300 pesetas.

**Fincas.**—Mañana se subastan en las Casas Consistoriales de Villafraanca con la rebaja de la tercera parte de sus precios, varias fincas rústicas y urbanas de aque'la población.

**Estanco.**—Se ha creado uno en Luena y hasta el día 16 puede ser solicitado.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama á José Antonio Fernandez, vecino de Priego, contra el que se procede por estafa.

**Es natural.**—En Cádiz ha obtenido una recepción entusiasta y ruidosa la sociedad de sextetos dirigida por el señor Arch, y que poco antes de feria ocupó el Teatro Principal de Córdoba.

**Arriendo.**—El diez y siete se subasta el de los derechos de consumo de Sevilla. El tipo es de 3.238.017 pesetas y 18 céntimos.

**Comisión.**—Una muy numerosa de personas influyentes de la provincia de Cádiz ha llegado á Madrid para gestionar en favor del Arsenal de la Carraca.

**Novillada.**—Una habrá en Sevilla el día catorce á beneficio de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza.

**Centros vinícolas.**—En los de Andalucía hay gran preralización en los negocios, si se exceptúa al puerto de Cádiz, donde hay un notable movimiento de exportación.

**Almacén.**—En el de don Ignacio Figueras, en Linares, fueron robadas estos días 16 arrobas y 19 libras de hierro.

**Ornamentación.**—El día del Corpus ha llamado la atención en Sevilla la casa del arquitecto de las obras de la Catedral, artísticamente decorada al paso de la procesión con riquísimas colgaduras, oadidas por el acudalado comerciante señor Mattoni. Las habia de gró granata, con bordados de oro y seda, con un bello rosetón rodeado de flores de carácter oriental, y orla de follajes y animales fantásticos. Otras con fondo de brocado y fajas serpenteantes y flores de seda amarilla, y de terciopelo granate con esados nobilísimos en sus centros, rodeados de cenefas de raso, con ornatos sobrepuestos de terciopelo y raso de colores, estilo medejar y del renacimiento.

**En una tertulia.**—Una señora le dijo á un caballero para consolarla la d j : — ¡Q. é lestima! ¿Y su madre de usted los tuvo?

**Obras.**—Durante el mes anterior se han consultado 345 en la Biblioteca de la Sociedad económica sevillana.

**Entre amigas.**—¿Qué tal te fué en la rejla la noche de la tormenta? — ¡La de mi novic? — ¿Cómo es ese? — Si: estaba celoso.

#### CHARADA.

Una dos, en los jardines:  
nombre de muger dos cuatro  
y mi todo se usa mucho  
por las noches en los cuartos.

Solución á la charada anterior.  
CA-RE TA.

De una importantísima y necesaria publicación tenemos que dar cuenta á nuestros lectores, el *Diccionario enciclopédico de Agricultura Ganadería e Industrias rurales* que ha comenzado á publicar por cuadernos la casa editorial «Vinda é hijos de D. J. Cuesta.» Dirigen dicha publicación los Sras. Lopez Martinez, Hidalgo T. b'ada y Prieto y Prieto, y colaboran en ella los más distinguidos y reputados agrónomos de España y sus colonias. Tenemos á la vista el primer cuaderno de dicha obra, cuya impresión clara, elegante y correcta, excelente papel y numerosos grabados intercalados en el texto, la hacen muy recomendable á las personas que se dedican á la Agricultura, no existiendo otra alguna de su índole, y viniendo, por lo tanto, á satisfacer una imperiosa necesidad.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

No habiendo concurrido postores á la subasta anunciada para contratar el arrendamiento del terreno que ocupan en la vía pública los sgnados ó puestos de bebidas refrescantes existentes en esta capital, anunciase de nuevo la licitación de este servicio, cuyo acto tendrá efecto en estas Casas Consistoriales de una á dos de la tarde del viernes doce del que rige, con arreglo al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los parages en que se hallan establecidos los expresados puestos, con la cuota anual que á cada uno de ellos se asigna, son los siguientes:

	Pesetas.
El que existe en la plazuela de las Tendillas	180
El establecido en el Pretorio	180
El instalado frente á la Estación central	180
El de la plaza de la Corredera	150

Para tomar parte en estos contratos deberán los postores exhibir su cédula de vecindad, así como el recibo que justifique haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales una suma igual al 25 por 100 de la que á la anualidad se asigna al puesto que pretendan contratar, presentando además cada rematante un fiador que reuna las condiciones de responsabilidad prefijadas en la cláusula quinta del pliego respectivo, en garantía del exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para noticia de las personas á quienes convenga interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 3 de Junio de 1885.—*Bar- tolotomé Belmonte.*

Encontrada una novilla sin dueño conocido en la huerta denominada «Tras de la Puerta» inmediata á esta población, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 3 de Junio de 1885.—*Bar- tolotomé Belmonte.*

#### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor mío, de toda mi consideración y respeto.

Rusgo á V. se digno dar o'ida en el periódico de su digna dirección á las presentes líneas, por cuyo favor le dá las gracias anticipadas su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Rafael Muñoz del Castillo.

Como Director y en nombre de los individuos que componen la banda de música que ha estado actuando en el Circo del Gran Capitan hasta el lunes 27 del presente, comunico á V. que hemos sido víctimas por parte de la empresa Diaz.

Cinco días antes de feria fué llamado de parte de don Eduardo Molica (representante de la empresa de gastos) para que le formara música para dicho Circo, puesto que ni la banda militar ni la municipal podian contar con ellas á causa de estar ambas ocupadas; pues bien, señor Director; en vista del compromiso en que se encontraban ambas empresas, no titubé un solo instante, y á costa de mil disgustos y contrariedades pude lograr formar una banda de doce individuos de esta capital, reforzada con dos forasteros de Cabra, habiendo rivalizado todos ellos en el desempeño de su cometido lo mejor que han podido. ¿Qué motivo ha tenido el señor Diaz para suplantarnos con militares? Agarrarse á la segunda cláusula del contrato que tenemos firmado, y mandar en vista de ello una carta á nuestra empresa (carta que hemos visto y leído) en la cual manifiesta el señor Diaz que con nuestra música se le estaban viciando los caballos, y que no podía seguir trabajando si no iba la banda militar. Esto es completamente absurdo, puesto que esta no ha variado en nada los trabajos escenes, en los cuales sigue tocando rigodones y pasos dobles como hacemos nosotros, si bien con mas perfección, pues sería una insigne locura querer suponer que 14 músicos sueltos le bien de competir y dar el mismo resultado que 22 músicos militares. ¿Con quién ha contratado el señor Diaz para verificar el cambio? Con la empresa de gastos no, puesto que con la nobleza que distingue á su representante, nos ha dado muchas pruebas (que le agradecemos en el alma) de haber sido sorprendida y perjudicada como nosotros. En resumen, Sr. Director, la empresa Diaz en esta ocasión, ha faltado á la nobleza con que nosotros la hemos sacado de su compromiso durante la feria quitándole un pedazo de pan á nuestros hijos, para cuyo efecto ha usurpado atribuciones que no eran de su incumbencia, abusando de nuestra empresa, la cual nos consta de un modo absoluto que no ha tenido la menor participación en este asunto, y lamentado lo que se ha hecho con nosotros, por lo cual estamos dispuestos á no tocar ja-

má en dicho Circo mientras esté ocupándolo el señor Diaz, aunque se nos ofrecieran cinco duros por cada nota.

El público, á cuyo fallo apelamos, juzgará de nuestra conducta por un lado, y de la observada en contra por la empresa del señor Diaz.

Córdoba 5 de Junio de 1885.

BANCO DE ESPAÑA.  
Sucursal de Córdoba.

Dabiendo quedar terminada el 10 del corriente la corta de cupones de efectos depositados en esta Sucursal de vencimiento de 1.º de Julio próximo, se advierte á los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarían y remitirán á Madrid para su cobro por su cuenta y riesgo, y con devengo los de interior de 1/4 por 100 de comisión y giro y 1 por 1000 de derechos de valores declarados. Córdoba 2 de Junio de 1884.—El Secretario, *Enrique Ortiz.*

#### Boletín religioso.

—Hoy San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Norberto, obispo y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabilido.

—En la Santa Iglesia Catedral predica á hoy el Sr. D. Digo del Pino y Lozano.

—Séptimo día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia del exconvento de San Agustín, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde, en la forma siguiente: espuesta su Divina Magestad, se rezará la estación mayor al Santísimo, seguirá la p'ctica de meditación, y cánticos alusivos al acto, concluyendo con la reserva y bendición solemne. Hay concedidas varias indulgencias plenarias y parciales por la asistencia á estos cultos, regando en ellos por la exultación de nuestra Santa madre la Iglesia y de sus hijos y necesidades de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

—Cuarto día de solemnímo octavario en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, al Santísimo Sacramento, con Misa solemne y exposición de Su Divina Magestad: dará principio á las nueve y media de la mañana y predicará el señor don Francisco Lopez.

—Tercer día de solemne novena en la Iglesia de San Pablo, al glorioso San Antonio de Padua, costeada por varios devotos del Santo, dando principio al tr'que de oraciones.

—Cuarto día de solemne octavario y novena al Sagrado Corazon de Jesús, á tres voces, á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan: asistirá una espilla de música.

—Primer día de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelencia titular, dando principio á las seis de la tarde: se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, que predicará el R. P. Luis Lusilla, de la Casa Misión del Sagrado Corazon de Maria, y á continuación se hará la novena, que concluirá con los gozos y la Salve.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á los que asistan á cada uno de estos cultos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Hermandad de San Rafael.

Hoy, media hora despues de oraciones, se celebrará cabilido general en la Iglesia del Juramento, para tratar de asuntos de bastante interés.

El hermano mayor r'uga á los hermanos su puntual asistencia.

Hoy, á las once de la mañana, se sorteará en el exconvento de San Cayetano, entre los señores asociados, la peteca que se destina para una corona para dicho Santo, advirtiéndose que si el agraciado deseara recoger dicho objeto, caducará su derecho á los tres meses á contar desde el día del sorteo.

†  
EL ILMO. SEÑOR  
D. MANUEL DE SOTO OLONARD  
Y CAMPUZANO,  
falleció el día 9 de Junio de 1882.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 9 del corriente en las Iglesias de San Juan (Trinidad) y en la Real de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su vida r'uga á las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

#### Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Fuñción para hoy, (última de abono).

La zarzuela en tres actos, titulada: *Las Campanas de Carrion*.—La zarzuela en un acto, titulada: *Torear por lo fino*.—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 50 reales 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem 25 40.—Butacas con entrada, 10 40.—Delanteras de anfiteatro con id., 6 40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 rs.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Gran compaña ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Gran fuñción para hoy.

Sorprendentes y variados ejercicios por los principales artistas de la compaña.

Los célebrs hermanos *Mariani*.—Los notables excéntricos *Martinetti*.—Los arriesgados vuelos por los hermanos Teresa.—Mis *Zenovia*.—Los cuatro toros presentados por Don Enrique Diaz.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

#### Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 5 de Junio,  
Consolidado interior, 60 70  
Amortizable, 77 60  
Ferro-carriles, 00 00  
Acciones del Banco, 344 00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 m. fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 18 m.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpato 43.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18, 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1 2/4 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3, 25 y llegará á Madrid á las 8, 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203 40 rs. Segunda 157 60.—Tercera, 96 60.

DE CORDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6 55 de la mañana, y llega á Málaga á las 2 y 5 de tarde. De Málaga sale á la 1, 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8 25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11 50 de la mañana y llega á Málaga á las 6, 6 de tarde. De Málaga sale á las 7, 30 de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 46 de la tarde.

Precios. Pri era clase, 97, 80 reales.—Segun a, 73 40.—Tercera, 44 4.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—«Soissons Atisna», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chales», condesa de Goungues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,823. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 24 rs., 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriaoh.—Baadillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cres.—G. M. Vahl, y todos los boticarios y farmaciales del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Caesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de las casas siguientes: una calle del Sol 116 con muchas y buenas habitaciones; la contigua á esta calleja de Góngora sin número; otra calle San Eulogio 4, y la de Arco Real 3. Darán razón, Librería 24. #4-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado una bomba de un instrumento de metal dorado, que se extravió á un músico en el real de la feria, se servirá entregarla en el «Cantro Filarmónico» y recibirá una gratificación. #4-3

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace del exento departamento independiente, uno bajo y otro alto, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. #4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Malmuerta y puerta de Córdoba, y la casa 141 calle de San Fernando. En la 148 darán razón. #5-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de dos departamentos independientes, uno bajo y otro alto, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. #4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastro calle de los Moriscos número 4, calle de Roelas núm. 7 y calle de San Basilio número 16. Para contratarlos con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez #8-8

Granero. Desde San Juan próximo se arrienda uno de bastante extensión. Para tratar, en la casa núm. 4 calle Fernando Colón (antes de la Cosiz). #8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Viento número 5: para precio y condiciones calle de San Alvaro número 12. #4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace de un piano vertical. Pedregosa 30. #4-2

Cañas. Se venden á dos y medio reales los haces de á 25 y 50. También se hacen zarcos y cañales. Pastora núm. 8. #15-2

Venta. Se hace de una sillera, una consola, un armario y algunos otros muebles, en la calle de José Rey núm 3. #4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Morillo número 5. En la misma, de 12 á 5, informarán. #8-2

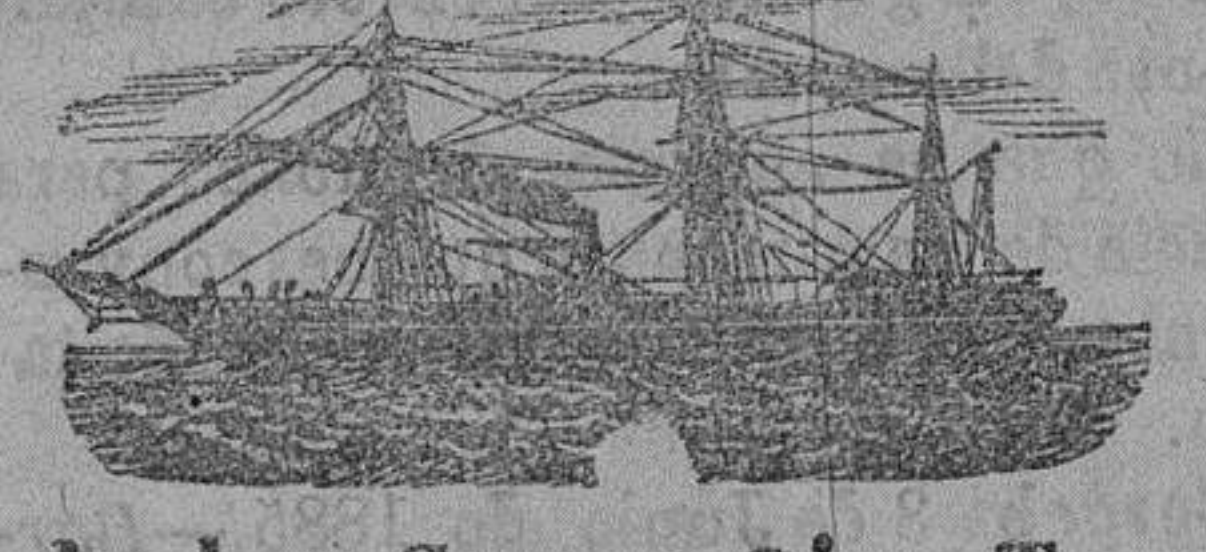
UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera. Linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmaci de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimsensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sebanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad Congal.

Saldrá de Santander el 20 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo España.

Saldrá de Cádiz el 30 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo Antonio Lopez.

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona 30.

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE. Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio, el vapor correo Santo Domingo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardar. Vigo.—D. R. Carreras Irarrazky.

Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO. PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

CASA DE BAÑOS Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

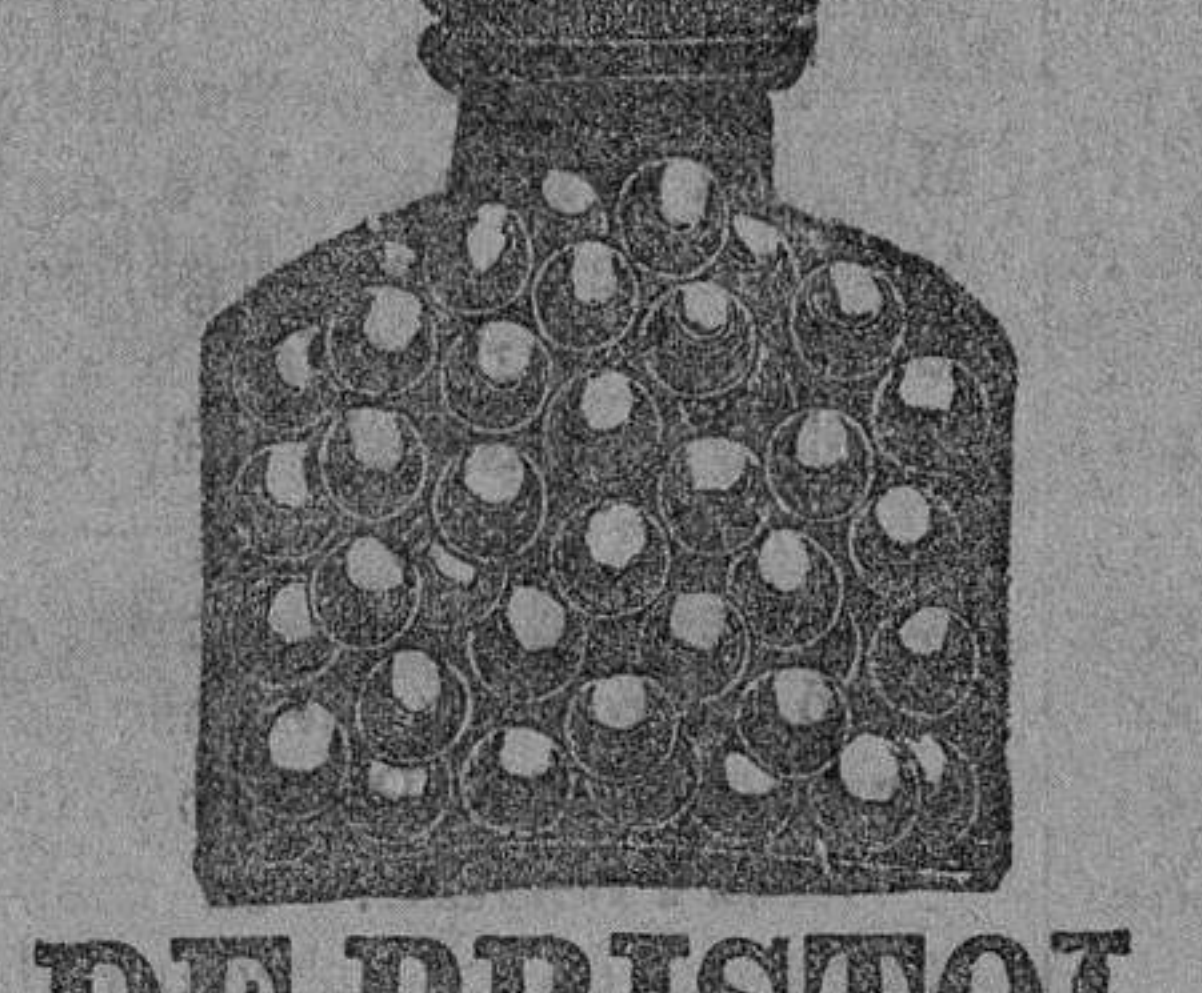
Table with columns: BAÑOS, Suelto, Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa, Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

Venta. Se hace de las casas número 19, 21 y 23 de la calle de Alfaro. Para tratar con su dueño, que vive en la número 19. #4-3

Venta. Se hace de palos de castaño nuevos y viejos en la sombrerería de Francisco Montoro. Darán razón, Ayuntamiento 12. #4-3

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace de la casa núm. 14 calle del Clater, con buenas y cómodas habitaciones en planta baja y principal y segundo. Tiene además una bonita azotea con excelentes vistas. Para tratar precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. #8-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la bonita y espaciosa casa calle de Pescadores, calle de Arriaza número 31 (Alcazar vie). #4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del acreditado almacén de aceites titulado «La Prensa», en la calle de Alfaro número 19. En el mismo se trata con su dueño. #4-3

Arrendamiento. Se da en arriendo para desde primero de Enero del próximo año de 1886 la hacienda de oliviar titulada la Heredad de Cárdenas, sita en los términos de Bujalance, de Villa del Río, que consta de catorce á quinientos plás, cuya finca tiene una estensa casería, pozo abundante, molino, bodegas y otras varias oficinas. Admitense proposiciones desde las once de la mañana á las seis de la tarde, en la administración de los señores marqueses de Viana en Córdoba, plazuela de Don Gomez número 2. #4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en la plazuela de San Miguel casa sin número. #4-2

Aviso al público. Establecimiento de estereras de José Mas Candelar, calle de San Fernando número 33.

Se ha recibido un extenso surtido de estereras de junco para verano. Clases cuadrada, blanca, mezcilla, luceros, alfombrillas para delante de cama y sofás, de dos veras y media de largo por una y media de ancho. Todo á precios muy económicos. #1-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado un medallón de oro alemán el Jueves por la tarde en las calles que recorrió la procesion del Santísimo Corpus Christi, y quiera entregarlo Lineros 64, se le gratificará. #4-2

Pérdida. Desde la calle del Ayuntamiento é la de Letrados se extraviaron el viernes 5 cuatro billetes de Banco, de 25 pesetas cada uno. A la persona que los haya encontrado y se sirva entregarlos en referida calle de Letrados número 20, además de agradecerlo se le gratificará si quiere. #4-2

Venta. Se hace de una casa calle Barrionuevo número 9 (Puerta Nueva) y la casa-huerto número 1 calle del Queso (Mayor de San Lorenzo.) Para tratar del precio y condiciones y autorizar para ir á verlas, Comedias 9. #4-4

Venta. Se hace de ramales para atar mieses, en la posada Nueva calle Alfaro número 44, por cuenta del fabricante, á precios arreglados. #4-4

Se desea un matrimonio sin hijos para copatas de una posesion inmediata á Córdoba. Informar en calle Arco Real 4, departamento enfrente á la puerta de entrada. #4-1

Pastos. Se venden los pastos y espigado rod del cortijo Don Urraca del Rio, desde el día hasta el próximo San Miguel. Para tratar Villalones 2. #4-1

Pérdida. De la dehesa de Roman Perez el alto ha desaparecido el 18 de Mayo una pobra de 10 años, castaña oscura con mas de la marca y herrada del lado derecho. La persona que sepa su paradero servirá avisar á la casa número 10 calle del Romero. #4-1

Toldos. Se hacen y se exponen en la Carrera del Puente por Manuel Ambrosio, yerno de Iglesias, á precios arreglados. #4-1

Venta. Se oyen proposiciones para la del cortijo del Salobrar, término de Bujalance, por su totalidad ó en fracciones. Dará razon el procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, y tambien informarán, Gondomar 12. #4-4

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un saco-muleta conteniendo alguna ropa blanca, que se ha extraviado desde la calle de Juan Rufo á la estación del ferro carril, por la puerta del Rincon, y guste entregarlo en la referida calle de Juan Ruf. número 36, se le gratificará. #4-4

Venta. Se hace de una biblioteca en su mayor número de libros de Administración de Hacienda. Su catálogo se podrá ver calle de Santa Marta 12. #4-3

Pastos. Se venden los del cortijo de la Membrilla baja, término de Santa Elena, hasta el día de San Miguel 19 de Setiembre próximo. Para tratar, con don Rafael Lucena Porras, en la Rambla. #10-8

Pérdida. En la mañana del miércoles se perdió un pañuelo blanco bordado, de batista, de la tertía á la de San Fernando. La persona que lo haya encontrado lo entregará Carrera del Puente número 55. #4-4

Venta. Se hace del aprovechamiento de los pastos de los cortijos de Zorreras y Euz Divz, hasta San Miguel 29 de Setiembre del corriente año, con muchos y abundantes pastos y abrevaderos: el primero se compone de 430 fanegas de tierra, y el segundo 700. Para tratar de su ajuste con don Alonso Garcia, calle de los Romos de la villa de Fernan-Nuñez. #4-1

Venta. Se hace en la calle de José Rey número 8, de un armario y algunos otros muebles. #8-3

Arrendamiento. Se hace á paguarlos 6 en junto del cortijo de la Rinconada, é igualmente del cortijo de las Coleadas, al sitio de Rivas la baja ó Alcolea. Los precios y pliegos de condiciones pueden verse todos los días en casa del Excmo señor marqués de Benameli, en esta capital, calle del Sol núm. 145. #4-1

Arrendamientos. Se hace en un real diario de un portal número 15 en la calle Cardena Gonzalez. Para tratar con don Manuel Navarro, Góngora 24. El mismo señor tiene encargo de colocar algunas cantidades con buenas hipotecas. #4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de las Favas núm. 7, y de un piso en la casa calle Alta de Santa Ana número 11. Para tratar de su precio y condiciones Manuales 6. #4-1

Espigadero. Desde el día hasta fin de Setiembre se acogen cerdos por libras. Se tratan en calle del Sol núm. 122. #4-1

Venta de madera. Se hace de los árboles quemados y apreciados existentes en las fincas del Encinarejo, Morquill y Aljarilla. Se oyen proposiciones en casa de su propietaria la Excmo.ísima señora Marquesa Viuda de Guadañazar, Fuertes del Rincon número 103. #4-1

Venta. Por ausentarse su dueño se hace de la tienda de ropas situada en la calle Alfaro número 9. La persona á quien le convenga podrá tratar con su dueño que vive en la misma casa. #4-1

CHOCOLATES SUPERIORES. Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1,1,30, 1,50 y 1,80. VERRAZCO VIZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia, Marquez y Urbano, Don Eusebio Revuelto, Ildefonso Laguna, Claudio de la Torre, Sres. Puzini Hermanos, Don Antonio Medina Serrano, Isidro Molina y Moreno, Cándido Garcia, Antonio Carrasco, Rafael Muñoz, Antonio Bajo Sanchez, Fernando Reubelta, Antonio Horcas, Manuel Salaya, Sres. Robert y Compañia, Gondomar 2, Carreteras Alfaro, Esparteria P. S. Agustin Pedregosa Ambrosio Morales Corredera Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas S. Pedro Juderia C. de la Merced 40 Gondomar 1

A los cosecheros de aceite. Están á la venta en la estacion del Pedrose (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior; se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento; todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zaharka, Pedrose.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.